



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Veinte de diciembre de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaría Haydée Irma Reyes Soto:

Se informa presidenta que se registraron 32 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. Se informa que existe solicitud de permisos para faltar a esta sesión de la diputada Rosalinda López García, el diputado Horacio Sosa Villavicencio, el diputado Sesul Bolaños López. Es cuanto diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

20 DE DICIEMBRE DEL 2021

La Diputada Vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

¿Diputada podemos obviar la lectura por favor?



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a la consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Perdón presidenta, presidenta, disculpe la orden del día hasta las 4:30 no estaba todavía en el sistema, en la Gaceta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Si, le informo que la Conferencia Parlamentaria se realizó posteriormente, pero ahorita ya está en la Gaceta Parlamentaria y en sus tabletas.

La Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez:

Diputada Presidenta buenas tardes ¿puede tomar mi asistencia por favor?.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sí, la registramos diputada Liz.

La Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez:

Gracias.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Diputada Presidenta Xóchitl Jazmín, también solicita su asistencia. Gracias

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Claro que sí, se las registramos. En atención a que ninguna diputada y ningún diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

Aprobado. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones anteriores se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número 1 de fecha 17 noviembre del presente año, se someten a la consideración del Pleno para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica se pregunta si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas de las sesiones anteriores. Se pasa al segundo punto del orden del día: Documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 1 de fecha 17 noviembre del presente año, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de Servicios Parlamentarios realicen los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Acuerdo de las y de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el “Análisis del 5° Informe Gobierno”.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a la Secretaría de lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

ACUERDO PARLAMENTARIO ÚNICO

La LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del “5° Informe de Gobierno del titular del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, conforme al calendario y formato siguiente:



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE

- Secretaría General de Gobierno, fecha martes 11 enero del 2022 a las 10 horas.
- Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.
- Secretaría de Seguridad Pública, martes 11 enero del 2022 a las 14 horas.
- Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia.
- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, jueves 13 enero del 2022 a las nueve horas.
- Comisión Permanente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Movilidad jueves 13 enero del 2022 a las 13 horas.
- Comisión Permanente de Movilidad Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, jueves 13 enero del 2022 a las 17 horas.
- Comisión Permanente de Cultura y Juventud, Cultura Física y Deporte.
- Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, martes 18 enero del 2022 a las 10 horas.
- Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.
- Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, martes 18 enero del 2022 a las 14 horas.
- Comisión Permanente de Pueblos Indígenas Afromexicanos.
- Secretaría de Administración, jueves 20 enero del 2022 a las nueve horas.
- Comisión Permanente de Administración Pública.
- Secretaria de Turismo, jueves 20 enero del 2022 a las 13 horas.
- Comisión Permanente de Turismo.
- Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, jueves 20 enero del 2022 a las 17 horas.
- Comisión Permanente de Igualdad de Género.
- Secretaría de Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable, martes 25 enero del 2022 a las 10 horas.
- Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energía Renovables y Cambio Climático.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, martes 25 enero del 2022 a las 14 horas.
- Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca.
- Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Jueves 27 enero del 2022 a las nueve horas.
- Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal del Combate a la Corrupción.



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, jueves 27 enero del 2022 a las 13 horas.
- Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación.
- Secretaría de Economía, Jueves 27 enero del 2022 a las 17 horas.
- Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física-Educativa martes, 1 febrero del 2022, a las 10 horas.
- Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Educación Ciencia y Tecnología y de Innovación.
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca, martes 1 febrero del 2022 a las 14 horas.
- Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Salud, jueves 3 febrero del 2022 a las 10 horas.
- Comisión Permanente de Salud.
- Secretaría de Finanzas, jueves 3 febrero del 2022 a las 14 horas.
- Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

2. FORMATO:

Las y los comparecientes, deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia, con una anticipación mínima de 72 horas, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

- a) Rendición de protesta de decir verdad de la servidora o servidor público.
- b) Intervención inicial de las servidora o servidor público, comparecencia hasta por 15 minutos.
- c) Ronda de posicionamientos, las y los diputados intervendrán para fijar posicionamientos hasta 5 minutos por cada diputados conforme al orden siguiente:

PARTIDOS

- Partido Verde Ecologista de México (posicionamiento hasta 5 minutos por cada diputado).
- Partido Nueva Alianza (hasta 5 minutos por cada diputada).
- Partido Unidad Popular (igual 5 minutos por cada diputado).
- Partido Acción Nacional (igual de 5 minutos por cada diputado o diputada).
- Partido del Trabajo (5 minutos por cada diputado o diputada).
- Partido de la Revolución Democrática (5 minutos por cada diputado o diputada).
- Partido Revolucionario Institucional (5 minutos por cada diputado o diputada).
- Partido Morena, tres diputados por cada partido de 5 minutos.



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

- d) Ronda de intervenciones. A continuación se realizará diversas rondas de preguntas, respuestas, réplicas de la siguiente manera:
- a) Cada diputado o diputada intervendrá hasta por tres minutos para formular preguntas.
 - b) A continuación, la comparecencia intervendrá hasta por cinco minutos para responder las preguntas formuladas.
 - c) A continuación cada diputado o diputada intervendrá hasta por cinco minutos para exponer su réplica.
 - d) Se realizarán rondas consecutivas de preguntas, respuestas, réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

PARTIDOS

Partido Verde Ecologista de México pregunta hasta 3 minutos por cada diputado o diputada. Respuesta de la comparecencia 5 minutos, replica hasta 5 minutos por cada diputada o diputado.

Partido Nueva Alianza una diputada un diputado, comparecencia 5 minutos, replica hasta 5 minutos.

Partido Unidad Popular hasta 3 minutos por cada diputada o diputado, respuesta hasta 5 minutos de la comparecencia, réplica hasta 5 minutos por cada diputado o diputada.

Partido Acción Nacional preguntas hasta 3 minutos por cada diputada o diputado. Comparecencias 5 minutos, réplica hasta 5 minutos por cada diputado o diputada.

Partido del Trabajo 3 minutos por cada diputado o diputada, respuesta 5 minutos para la comparecencia y hasta 5 minutos cada diputado o diputada.

Partido de la Revolución Democrática 3 minutos por cada diputada o diputado, comparecencia hasta 5 minutos, hasta 5 minutos por cada diputada o diputado.

Partido Revolucionario Institucional hasta 3 minutos por cada diputada o diputado, comparecencia 5 minutos, hasta 5 minutos por cada diputada o diputado.

Partido Morena 3 diputados hasta 3 minutos por cada diputada o diputado, respuesta hasta 5 minutos de la comparecencia.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Presidenta, en virtud de que ya todos conocemos el formato ¿podríamos omitir su lectura?

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Primera Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

Diputado, para las minorías pedimos respeto yo no lo conocía y agradezco mucho a la mesa que se esté socializando. Gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Continúe entonces.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias.

Partido de Morena pregunta hasta 3 minutos por cada diputado o diputada, tres diputados, respuesta hasta cinco minutos en comparecencia, réplica hasta 5 minutos por cada diputada o diputados.

Al terminar las intervenciones la Presidencia de la Mesa Directiva, dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese al presente acuerdo parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realizar las notificaciones que corresponde derivado del presente acuerdo parlamentario y la Secretaria de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

CUARTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo parlamentario y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo.

En el día señalado para la comparecencia respectiva en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

La Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Laura Estrada Mauro Presidente y coordinadora del grupo parlamentario del partido de Morena.

Diputado Alejandro Avilés, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora del grupo parlamentario Acción Nacional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Es cuánto señora Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias. Diputado Luis Alfonso le aclaro que en virtud de que se va a votar, es importante que se lea el acuerdo. Está a consideración de la asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba. Quienes estén afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

36 votos a favor diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Comuníquese a las instancias correspondientes. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvanse la secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Haydée Irma Reyes Soto:

Iniciativa con proyecto de decreto de las diputadas y de los diputados del grupo parlamentario de morena por el que se autoriza a los 570 municipios del Estado de Oaxaca para que por conducto



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

de funcionarios legalmente facultados, gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este decreto se establecen, para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten un porcentaje el derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Pregunto a las y los promoventes si desean hacer uso de la palabra. En virtud de que se ha solicitado la aplicación de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en ambas votaciones, someto a consideración del Pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con proyecto de decreto de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Haydée Irma Reyes Soto:

Se emitieron 35 votos Diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

En virtud de, aprobado con 35 votos que se trate de urgencia notoria. A continuación, someto a consideración del pleno si se califica de obvia resolución la iniciativa con proyecto de decreto de referencia para dispensar los trámites reglamentarios correspondientes. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Haydée Irma Reyes Soto:

Primera Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

Se emitieron 33 votos diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado con 33 votos que se trate de obvia resolución. Una vez aprobada la urgencia notoria y la obvia resolución, a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica a las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Haydée Irma Reyes Soto:

33 votos a favor diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se declara aprobado en lo general y en lo particular con 33 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvanse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Proposición con punto de acuerdo del diputado Freddy Gil Pineda Gopar presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Pregunto al promovente si desea hacer uso de la palabra.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

Desde mi lugar diputada, solamente pedirlo de urgente y obvia resolución. Teníamos hasta el 31 por el tema del Paquete Fiscal y algunos detalles que están sucediendo en los municipios que se pretende cobrar nuevos impuestos, impuestos muy altos y queremos pedir la prórroga de 60 días más para poder dictaminar todas las leyes y poder no cometer errores por la premura del tiempo, no cometer errores que después vaya a repercutir en la ciudadanía. Por eso es que pedimos de urgente y obvia resolución que se nos dé un plazo de 60 días más para poder con calma, analizarlo y poder hacer mejor las cosas. Acuérdesse que acabamos de terminar el Paquete Fiscal, la verdad si nos llevó muchas horas, mucho trabajo entonces, en la Comisión estamos trabajando a marchas forzadas, pero sí queremos ese plazo en comprensión de todos los compañeros. Por supuesto que vamos a ir presentando en cada sesión avances hasta lograr con nuestro cometido y encomienda. Gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputado. Informo al pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del Pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia.

En votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaria informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Se emitieron 37 votos a favor diputada presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado con 37 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Se pone a consideración del Pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaria informa que el resultado de la votación emitida.



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de Diciembre del 2021*

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Se emitieron 37 votos a favor diputada presidenta.

Aprobado por 37 votos con el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al último punto del orden del día: Dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3. Fracción XI y 104 del Reglamento Interior del Congreso que establece la Declaratoria de Publicidad de Dictámenes, informo al Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaró la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, cinco dictámenes de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, un Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, solicito a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para llegar a cabo la siguiente Sesión Extraordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)